

Santiago de Cali, Julio de 2025

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como: profesional (abogado)

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO

C.C. N° 1113672548

Dirección: CALLE 17 22ª-09 B/ EL SEMBRADOR, PALMIRA.

Teléfono: 3168267821

Ciudad: Palmira.

Correo electrónico: diegorojascomisariac@gamil.com

San Diego, California, 2013

Dr. Fernando Rojas
Calle 11, San Diego, California
San Diego, California

Respetado Señor:

El presente documento tiene como finalidad informar a su señoría sobre el estado de los trabajos de investigación que se están realizando en el área de la salud pública, en particular en el área de la nutrición y la alimentación.

En el presente documento se detallan los resultados de los estudios realizados en el área de la nutrición y la alimentación, así como las recomendaciones que se derivan de los mismos.

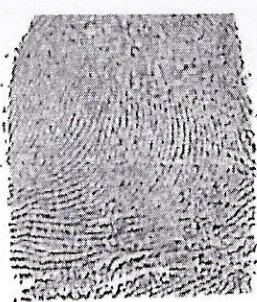
Para el efecto se han realizado una serie de actividades de campo y de laboratorio, así como una serie de actividades de análisis de datos y de interpretación de los mismos.

Las actividades que se detallan en el presente documento son de carácter preliminar y están sujetas a cambios y modificaciones, así como a la aprobación de la autoridad competente.

Quedo a la espera de su respuesta y de la autorización para continuar con los trabajos de investigación y de la autorización para publicar los resultados de los mismos.

Atentamente,

Fernando Rojas
Calle 11, San Diego, California
San Diego, California
Teléfono: 619-594-1234
Correo electrónico: fernando@fernandorosas.com



FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1995

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

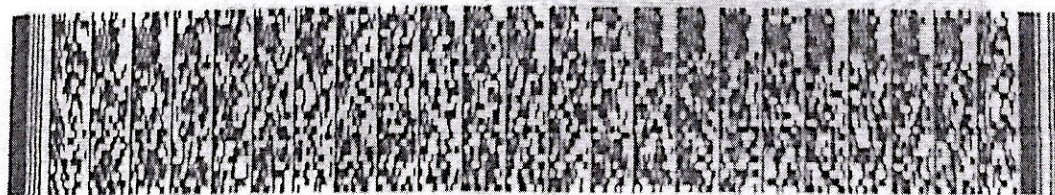
31-ENE-2013 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2506400-00503903-M-1113672548-20131030

0035634110A 1

41390034

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.672.548**

ROJAS BUITRAGO

APELLIDOS

DIEGO FERNANDO

NOMBRES

Diego Rojas

FIRMA

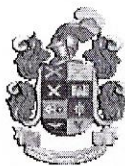


REPUBLICA DE COLOMBIA

1.775.512.448
ROMAN EUTRACIO

ОПЛАТИТЕ СЕБЕ

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1113672548, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: DIEGO
Segundo Nombre: FERNANDO
Primer Apellido: ROJAS
Segundo Apellido: BUITRAGO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1113672548
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Julio de 2025, a las 2:43:58 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104º-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor DIEGO FERNANDO ROJAS BUTRAGO nacido con Cédula de Ciudadanía No. 1113073548, presenta los siguientes datos personales a la división de Reservas Militares:

Nombre completo	DIEGO
Segundo nombre	FERNANDO
Apellido	ROJAS
Segundo apellido	BUTRAGO
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
Número Documento	1113073548
Clase Documento	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO PERMITE LA SUFICIENCIA A MILITAR

Se otorga este documento en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Julio del 2025, a las 3:45 PM.

OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO
División de Reservas Militares - Ejército Nacional



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA "LA MILAGROSA"

DANE 176520002279 NIT 815.004.306-3 ICFES 111500

Carrera 28 No. 33 - 12 Teléfono: (2) 272 81 30

PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

DUPLICADO

En el municipio de Palmira - Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil doce (2.012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA "LA MILAGROSA", institución aprobada hasta le grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal - Palmira; para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 637 de Abril de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

<<DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO>>

Cedula de Ciudadanía No. 1.113.673.548 de Palmira - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 del cuatro (04) de diciembre de dos mil doce (2012), consta de 88 estudiantes; comienza con el nombre de APARICIO RAMIREZ ALEXIS y cierra con el nombre de VILLEGAS HERRERA KELLY DANIELA.

Dada en Palmira - Valle, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

No requiere Registro de la Secretaria de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica.



JOSÉ JAIRÓ MORENO ROJAS.

C.C. 16.647.786 de Cali (V)

Rector



MARY ESTHER PEREZ ROSARIO

C.C. 1.113.631.408 Palmira (V)

Secretaria



Oct 26, 2020

Diego Fernando Rojas Buitrago

has successfully completed

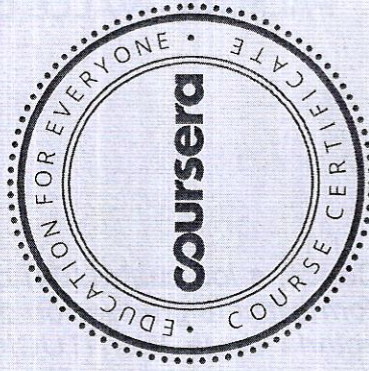
DDHH y democracia: una visión desde América Latina

an online non-credit course authorized by Universidad de los Andes and offered through Coursera

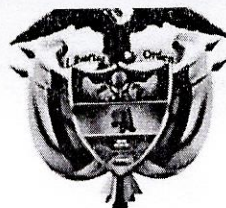
Diego Fernando Rojas Buitrago

René Uribe, Profesor Asociado, Facultad de Derecho Universidad de los Andes
Esteban Hoyos, Profesor, Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT
Natalia Angel Cato, Profesora Asistente, Facultad de Derecho Universidad de los Andes

COURSE
CERTIFICATE



Verify at coursera.org/verify/N5X3A2TD24D8
Coursera has confirmed the identity of this individual and their participation in the course.



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

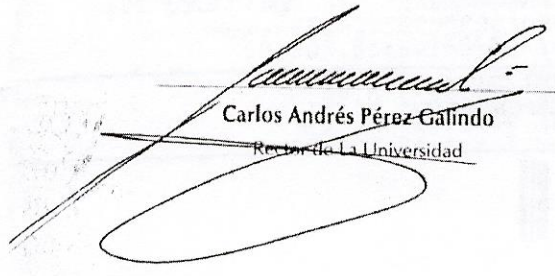
Abogado

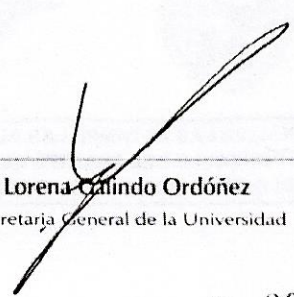
a

Diego Fernando Rojas Buitrago

C.C.No. 1.113.672.548

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 21 del mes de Noviembre de 2019


Carlos Andrés Pérez-Galindo
Rector de la Universidad


Lorena Galindo Ordóñez
Secretaría General de la Universidad

No 29027 - 9

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003724233 FECHA EXPEDICION 14/02/202

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.0

NEFIARIO O USUARIO: ESTAMPILLAS C.C.O NIT: 79282250 ORDEN MUNICIPAL

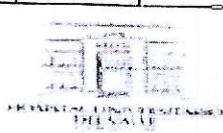
PENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA (TESORERIA)

TO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS PA

LOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 10.500 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

ALOR TOTAL: \$ 10.500 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCION DEL PAGO	certificado	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.
NCEPTO						
4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE		3500	3500			
4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES		3500	3500			
4% SMLV EST. PRO-SALUD		3500	3500			



Banco de Bogotá 458 Palmira
Srv 2121-00045808 Lm 6559 T68
CCTe*000117498 14/02/2020 ORDEN MUNICIPAL
EF DEPTO VALLE - CTA CANT - CCO 1765
Us:990100000003724233
Valor efectivo:10,500.00

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.





Consejo Superior
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

DIEGO FERNANDO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:

ROJAS BUITRAGO

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRIGUE



UNIVERSIDAD
ANTIOQUIA DE CALI

IDENTIFICACION

11113672548

FECHA DE GRADO

15/11/2019

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

FECHA DE EXPEDICIÓN

20/01/2020

TARJETA N°

340346

1. NOMBRE DEL INTERVENIENTE: _____

2. CATEGORIA DEL INTERVENIENTE: _____

3. IDENTIFICACION DEL INTERVENIENTE: _____

4. MOTIVO DE LA INTERVENCION: _____

5. FECHA DE LA INTERVENCION: _____

6. LUGAR DE LA INTERVENCION: _____

7. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

8. CATEGORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

9. IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

10. MOTIVO DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

11. FECHA DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

12. LUGAR DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

13. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

14. CATEGORIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

15. IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

16. MOTIVO DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

17. FECHA DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

18. LUGAR DE LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 948823

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1113672548.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	340346	20/01/2020	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **13** días del mes de **julio** de **2025**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



MINISTERIO DE AGRICULTURA
REPUBLICA DE CUBA

CERTIFICADO

El presente documento es un certificado de origen de productos agrícolas, emitido en virtud de la Ley de Comercio Exterior y de la Ley de Defensa Económica, para los efectos de acreditar el origen de los productos agrícolas que se indican a continuación.

PRODUCTO	ORIGEN	FECHA DE EMISIÓN
CAÑA DE AZÚCAR	CUBA	15/05/2018
MAÍZ	CUBA	15/05/2018
ARROZ	CUBA	15/05/2018

Se declara que los productos mencionados en el presente certificado, son de origen cubano.

ANDRÉS CONTRA FERRER
Director

Este certificado es válido para los efectos de acreditar el origen de los productos agrícolas que se indican a continuación.

- 1. CAÑA DE AZÚCAR
- 2. MAÍZ
- 3. ARROZ
- 4. LEGUMINOSAS
- 5. FRUTAS
- 6. HORTALIZAS
- 7. CEREALES
- 8. OTROS



HERNEY MONCAYO VELEZ

Abogado

Magister en Criminología - Especialista en Derecho Penal

Calle 29 No 27-40 Oficina 503 Edificio Banco de Bogotá

Celular 316 8651993

Palmira - Valle

EL SUSCRITO ABOGADO PENALISTA:

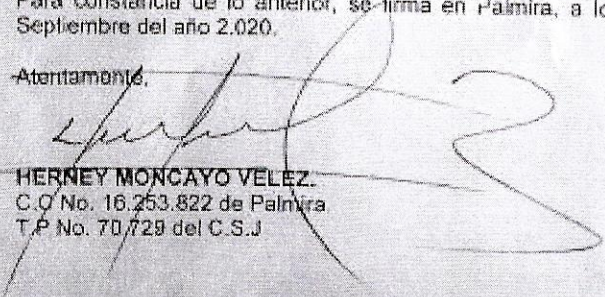
CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado con la C.C. No. 1.113.672.548, laboró como mi Asistente Judicial, en el periodo comprendido del 20 de Octubre del año 2.014, al 30 de Octubre de 2.016, devengando como último salario, la suma de **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/TE.** (\$ 1.200.000).

Que durante su desempeño como Asistente Judicial, demostró capacidades y puntualidad con las labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira, a los 24 días del mes de Septiembre del año 2.020.

Atentamente,



HERNEY MONCAYO VELEZ.

C.O. No. 16.253.822 de Palmira

T.P. No. 70.729 del C.S.J

THE
UNITED STATES
DEPARTMENT OF
THE ARMY
WASHINGTON, D. C.

STANDARD FORM NO. 64

ORDER

THIS ORDER IS ISSUED BY THE SECRETARY OF THE ARMY, AND IT IS THE POLICY OF THE ARMY TO OBTAIN THE BEST QUALITY OF SERVICE FROM ALL PERSONNEL WHO ARE EMPLOYED BY THE ARMY. IT IS THE DUTY OF ALL PERSONNEL TO OBEY THE ORDERS OF THE ARMY.

THE SECRETARY OF THE ARMY IS THE AUTHORITY FOR THE ISSUANCE OF THIS ORDER, AND HE IS RESPONSIBLE FOR THE ENFORCEMENT OF THIS ORDER.

THIS ORDER IS ISSUED FOR THE PURPOSE OF ESTABLISHING A STANDARD FOR THE QUALITY OF SERVICE FROM ALL PERSONNEL WHO ARE EMPLOYED BY THE ARMY.

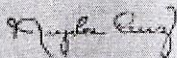
NEYDA CRUZ
ABOGADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Calle 31 No. 30-19 Oficina 701 Edificio Versilia
Cel.: 3105970003
Palмира-Valle del Cauca
Correo electrónico: nenis74@hotmail.com

Palмира, 24 de septiembre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Conste por el presente documento que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, mayor e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.548, trabajó bajo mis órdenes como **DEPENDIENTE JUDICIAL** durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 y 30 de julio de 2017.

Atentamente,



NEYDA CRUZ
ABOGADA
C.C. No. 31.147.835 Palmira
T.P. No. 68.067 C.S.J.

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

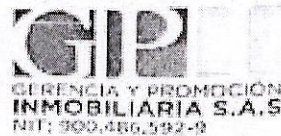
1963

1964

1965

1966

1967

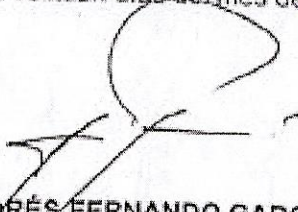


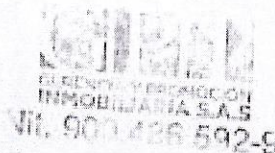
GERENCIA Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA S.A.S.
NIT. 900.486.592-9

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.113.672.548** de Palmira (V.), laboró para nuestra empresa desde el **14 de agosto de 2017** hasta el **30 de marzo de 2018**, con un **contrato a término Indefinido**, desempeñando el cargo de **Asistente Jurídico**.

La presente Certificación se expide por solicitud de la parte interesada en Palmira, a los veintiún días del mes de septiembre de 2020.


ANDRÉS FERNANDO GARCÍA PINTO
Representante Legal
GERENCIA Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA S.A.S.





La suscrita GERENTE ADMINISTRATIVA DE SERVIJUDICIAL SAS

CERTIFICA QUE

Que el señor DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO, identificado con C.C. No. 1.113.672.548, estuvo vinculado con SERVIJUDICIAL SAS NIT 802014430-4, mediante contrato civil de prestación de servicios desde el 18 de junio de 2018 y hasta el 16 de marzo de 2020.

Se expide a solicitud de interesado en Barranquilla, a los 24 días del mes de septiembre de 2020

Atentamente,

LAUREN EDITH PEÑA LOPEZ
Gerente Administrativa

SECRET

DEPARTMENT OF THE ARMY

OFFICE OF THE SECRETARY

One of the most important factors in the development of a nation is the quality of its education. The Department of the Army is committed to the improvement of the educational system and to the development of the human resources of the nation. The Department is currently conducting a study of the educational system and will report its findings to the President in the near future.

Very truly yours,

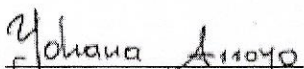
John F. Kennedy

JOHN F. KENNEDY
President of the United States

CERTIFICA

Que el joven DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.672.548 expedida en la ciudad de Palmira (Valle del Cauca), estuvo vinculado a nuestra corporación durante el período comprendido entre el 9 de diciembre de 2019 y el 30 de julio de la presente anualidad desempeñando el cargo de Asesor Jurídico, teniendo a su cargo la defensa judicial de los intereses de la corporación, negociar, elaborar y revisar todo tipo de contratos, responder derechos de petición; y en general, todo lo relacionado con la ley y el derecho que se pudiese presentar en la corporación.

La presente solicitud se expide por solicitud de la parte interesada en San José de Uré a los 13 días del mes de agosto de 2021.


YOHANA MARCELA ARROYO LAZARO
C.C. 1.063.282.489 De Montelíbano
Representante legal



UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN

ARTICLE

The undersigned, being duly sworn, depose and say that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the Court of the County of [] State of [] to-wit: []

Subscribed and sworn to before me this [] day of [] 19[]

Notary Public for the State of []

WITNESSETH my hand and seal of office this [] day of [] 19[]

[Signature]

Notary Public for the State of []

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and seal of office this [] day of [] 19[]





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

TRD - 2022-300-21.9.979

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2022 se verificó que **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO** identificado con Ced. No**1.113.672.548**, ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN JURÍDICA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA PRESTAR APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	22/10/21	\$ 10.800.000
30 de Junio de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	484	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICIÓN DE VIOLENCIA	18/01/22	\$ 19.000.000
30 de Diciembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1089	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE PREVENCION E INTERVENCION DE VIOLENCIA Y SRPA	21/07/22	\$ 22.800.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0484-2022: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para población carcelaria, pospenados y sus familias. 2. Articular con otras dependencias de la administración municipal e instituciones del orden nacional, local o departamental el funcionamiento del programa de atención integral, acompañamiento, reintegración y resocialización a población carcelaria, pospenados y sus familias, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de esta población. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen en relación al objeto del contrato, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

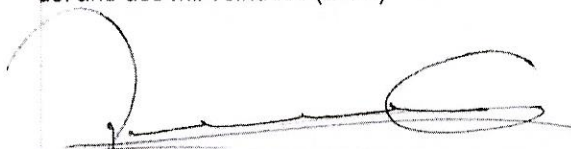
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1089-2022: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Articular con otras dependencias e instituciones el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y participar institucionalmente junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Corporación FUNOF y la ONG Crecer en Familia, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)


DIANA ALEXANDRA PINO GIRON
Directora de Contratación

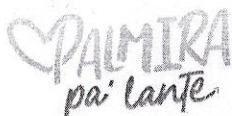
Proyectó: Cristina Quintero Marroquín – Contratista
Revisó: Diana Alexandra Pino Giron – Directora
Aprobó: Diana Alexandra Pino Giron – Directora



Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1318

EL SUSCRITO TECNICO II DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado con Ced. No **1.113.672.548**, ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO CONTRATO	NRO CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN JURÍDICA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA PRESTAR APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	22/10/21	\$ 10.800.000
30 de Junio de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	484	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICIÓN DE VIOLENCIA	18/01/22	\$ 19.000.000
30 de Diciembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1089	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE VIOLENCIA Y SRPA	21/07/22	\$ 22.800.000
31 de Marzo de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	268	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS	18/01/23	\$ 12.300.000
31 de agosto de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1083	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS.	19/04/23	\$ 20.500.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1350-2021: 1. Brindar apoyo al Comisario de familia en garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar. 2. Brindar apoyo al Comisario de Familia en Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos en casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. 3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes. 4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. 5. Apoyar al Comisario de Familia en audiencias para definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y Ley 1098 de 2006, fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar. 6. Cumplir con las normas y disposiciones legales que rigen el funcionamiento de las Comisarias de Familia y del cargo, tales como las Leyes 294 de 1996, 575 de 2000, 1257 de 2008 y demás normas concordantes. 7. Orientar a los usuarios internos y externos de la Secretaría de Gobierno en la información de datos que le sean solicitados, de conformidad con los procedimientos establecidos. 8. Prestar apoyo en la proyección y redacción de oficios, respuestas a peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen. 9. Realizar los informes y entrega de evidencias respectivas que le sean solicitados por sus superiores, los organismos de control y demás entes internos y externos que sean de su competencia relativos a los procesos establecidos en el objeto del contrato. 10. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 11. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0484-2022: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para población carcelaria, pospenados y sus familias. 2. Articular con otras dependencias de la administración municipal e instituciones del orden nacional, local o departamental el funcionamiento del programa de atención integral, acompañamiento, reintegración y resocialización a población carcelaria, pospenados y sus familias, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de esta población. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen en relación al objeto del contrato, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1089-2022: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Articular con otras dependencias e instituciones el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y participar institucionalmente junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Corporación FUNOF y la ONG Crecer en Familia, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0268-2023: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Apoyar jurídicamente lo concerniente para el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y el Convenio Interadministrativo de Cooperación y Cofinanciación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Apoyar la gestión jurídica de la secretaría de Gobierno en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutela y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1083-2023: 1. Diseñar e implementar estrategias de atención para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal del circuito de Palmira. 2. Articular con otras dependencias e instituciones el funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes – CESPA y participar institucionalmente junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Corporación FUNOF y la ONG Crecer en Familia, identificando las necesidades, articulando acciones y facilitando canales que apoyen los procesos resocializadores de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal adolescente. 3. Prestar apoyo para el cumplimiento de las actividades relacionadas a la estrategia de prevención social de la violencia PAZOS. 4. Apoyar la gestión jurídica de la secretaría de Gobierno en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutela y demás solicitudes que se le designen, al igual que al mantenimiento de su módulo de gestión documental. 5. Realizar los informes que le sean solicitados por sus superiores, relativos a los procesos establecidos al objeto del contrato. 6. Asistir a las reuniones que le sean asignadas. 7. Demás actividades que le sean asignadas por el supervisor con relación al objeto del contrato.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los cinco (05) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín - Contratista
Revisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

Rcbo No: 990100000007687362 C.C: 1113672548 DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE	
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800 9451242401 04/09/2023 10:59:58 a.m. 1 DE 1	

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, sobre la importancia de la seguridad y la defensa del territorio nacional, y la necesidad de mantener un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

En consecuencia, se solicita a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la defensa del territorio nacional, y que mantengan un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

Adicionalmente, se solicita a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la defensa del territorio nacional, y que mantengan un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

En consecuencia, se solicita a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la defensa del territorio nacional, y que mantengan un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

En consecuencia, se solicita a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la defensa del territorio nacional, y que mantengan un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

Logo of the Ministry of Defense of the Republic of Colombia

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



RESEÑA GARCIA JARAMILLO

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, sobre la importancia de la seguridad y la defensa del territorio nacional, y la necesidad de mantener un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

En consecuencia, se solicita a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la defensa del territorio nacional, y que mantengan un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

En consecuencia, se solicita a los señores comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Republica de Colombia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la defensa del territorio nacional, y que mantengan un alto nivel de alerta y vigilancia en todo momento.

CONSTANCIA

2024.300.21.9.

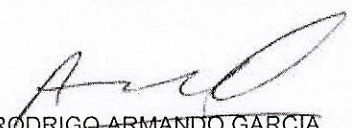
**EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA**

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2024 se verificó que **DIEGO FERNANDO ROJAS** identificado con CC N° **1.113.672.548** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO CONTRATO	NRO CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1350	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENCIÓN JURÍDICA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA PARA PRESTAR APOYO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	22/10/21	108000 00
30 de Junio de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	484	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICIÓN DE VIOLENCIA	18/01/22	190000 00
30 de Diciembre de 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1089	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE PREVENCION E INTERVENCION DE VIOLENCIA Y SRPA	21/07/22	228000 00
31 de Marzo de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	268	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS	18/01/23	123000 00
31 de agosto de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1083	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS.	19/04/23	205000 00
30 de Diciembre de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	2881	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL PROYECTO DE ACCIONES RESTAURATIVAS.	26/10/23	135000 00
31 de mayo de 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	382	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2200001	20/02/24	160000 00

En constancia se firma en Palmira, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)


RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Redactó: Armando Garcia
Aprobó: Armando Garcia

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559



2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058378791



(415)7707212489984(8020) 000014105837879 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 -3 6 7 2 5 4 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 3 6 7 2 5 4 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

BUITRAGO

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

41. Dirección principal

CL 17 22 A 09 BRR SEMBRADOR

42. Correo electrónico

diegorojas864@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 6 8 2 6 7 8 2 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 1 2 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



**CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO**, identificado(a) con número de documento **1113672548** y tarjeta profesional No. **340346**, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 13 DE JULIO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **621dd2c293cfb2f0e41cbb9f27cd4e76f45668a4b2df44d3397b9b157d86ad8**

Documento generado en 13/07/2025 06:32:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:22:56 PM horas del 13/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1113672548**

Apellidos y Nombres: **ROJAS BUITRAGO DIEGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.

GOV.CO GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275931389



PIB

18:29:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113672548:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de julio de 2025, a las 18:32:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113672548
Código de Verificación	1113672548250713183201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA RESPONDER AL DEDICADO AL INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL CONTABLE

CLASIFICACIÓN

Este es un documento de carácter administrativo, emitido por la Contraloría General de la República, en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el sistema de control interno de la administración pública. El presente documento tiene como finalidad informar a los funcionarios públicos sobre los procedimientos y normas que rigen la intervención administrativa y el control contable.

El presente documento está dividido en tres partes: la primera parte describe el marco normativo y los principios que rigen la intervención administrativa y el control contable; la segunda parte describe los procedimientos y normas que rigen la intervención administrativa y el control contable; la tercera parte describe los mecanismos de control y seguimiento de la intervención administrativa y el control contable.

El presente documento es de carácter obligatorio para todos los funcionarios públicos que desempeñen funciones de intervención administrativa y control contable. El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros.

El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Página 1 de 1





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2025 06:25:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1113672548** y Nombre: **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119592080** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Policia Nacional de Colombia

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

El Ciudadano Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a las 13:17:05 el 05/12/2017, el ciudadano con Documento de Ciudadanía No. 113873548, **DIEGO FERNANDO RIVERA SUAREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

Información con la ley 1801 de 2016 por la cual se crea el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). Registro Nacional de Medidas Correctivas No. 113873548. La Policía Nacional de Colombia informa que la autoridad del presente documento, a través de la página web www.policia.gov.co, tiene acceso a la información contenida en el documento. La información contenida en el presente documento es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona para fines legales o ilegales. La información contenida en el presente documento es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona para fines legales o ilegales. La información contenida en el presente documento es de carácter público y puede ser utilizada por cualquier persona para fines legales o ilegales.

Q. Rivera Suarez
B. Rivera Suarez



Policia Nacional de Colombia



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:39:52 horas del 13/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113672548**, Apellidos y Nombres **ROJAS BUITRAGO DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

EPS

SURA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1113672548** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1113672548
NOMBRES Y APELLIDOS	DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	171
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	45

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 13/07/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

2010

2010

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL FRS DE EPS SUR

EPS SUR S.A. en virtud de su condición de aseguradora, emite este certificado de afiliación al FRS de EPS SUR, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010.

CERTIFICA

que el/la asegurado/a, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010, ha sido afiliado/a al FRS de EPS SUR.

El/la asegurado/a, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010, ha sido afiliado/a al FRS de EPS SUR, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010.

El/la asegurado/a, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010, ha sido afiliado/a al FRS de EPS SUR, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010.

El/la asegurado/a, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010, ha sido afiliado/a al FRS de EPS SUR, en virtud de la suscripción de la póliza de seguro de salud, con vigencia a partir del día 01 de enero de 2010.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRABAJOS



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.672.548**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Julio del 2025.

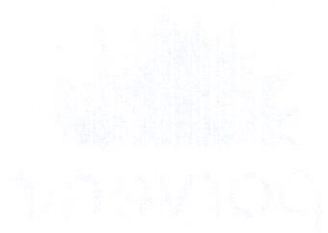
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CEBANTIAS

PORVENIR S.A.

En la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a los _____ de _____ de 20__.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

Acto No. _____

CERTIFICA QUE:

QUE FERNANDO SOLAS BURBAGO, identificado con el número de identificación personal (DNI) de _____, es el titular de la Cuenta de Ahorro de Pensiones Obligatorias Porvenir, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Pensiones Obligatorias Porvenir, con el número de inscripción de _____.

La presente certificación se otorga a los _____ de _____ de 20__.

[Firma]

Gerente General

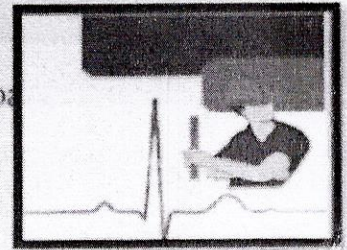


La presente certificación se otorga a los _____ de _____ de 20__, en virtud de la información proporcionada por el titular de la Cuenta de Ahorro de Pensiones Obligatorias Porvenir, quien declara que la misma es verdadera y correcta.



Médico general y especialista en seguridad y salud en el trabajo

DR. NESTOR LEONARDO PORTILLA QUIROGA



NOMBRE	ROJAS BUITRAGO DIEGO FERNANDO
CEDULA	1.113.672.548
EDAD	28 AÑOS
OCUPACION	ABOGADO
GENERO	MASCULINO
TELEFONO	3168297821
FECHA	ENERO 31 DE 2024

CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO PREOCUPACIONAL

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA

Audiometría: NO APLICA

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO con documento de identificación No. 1.113.672.548 se considera no tiene restricciones para desempeñar el cargo como abogado

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR:

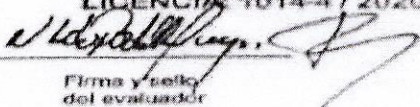
De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

Nestor Leonardo Portilla Q.
Especialista en gerencia en
seguridad y salud en el trabajo
(UNIANDINA)
LICENCIA: 1014-4 / 2020

Firma y sello
del evaluador

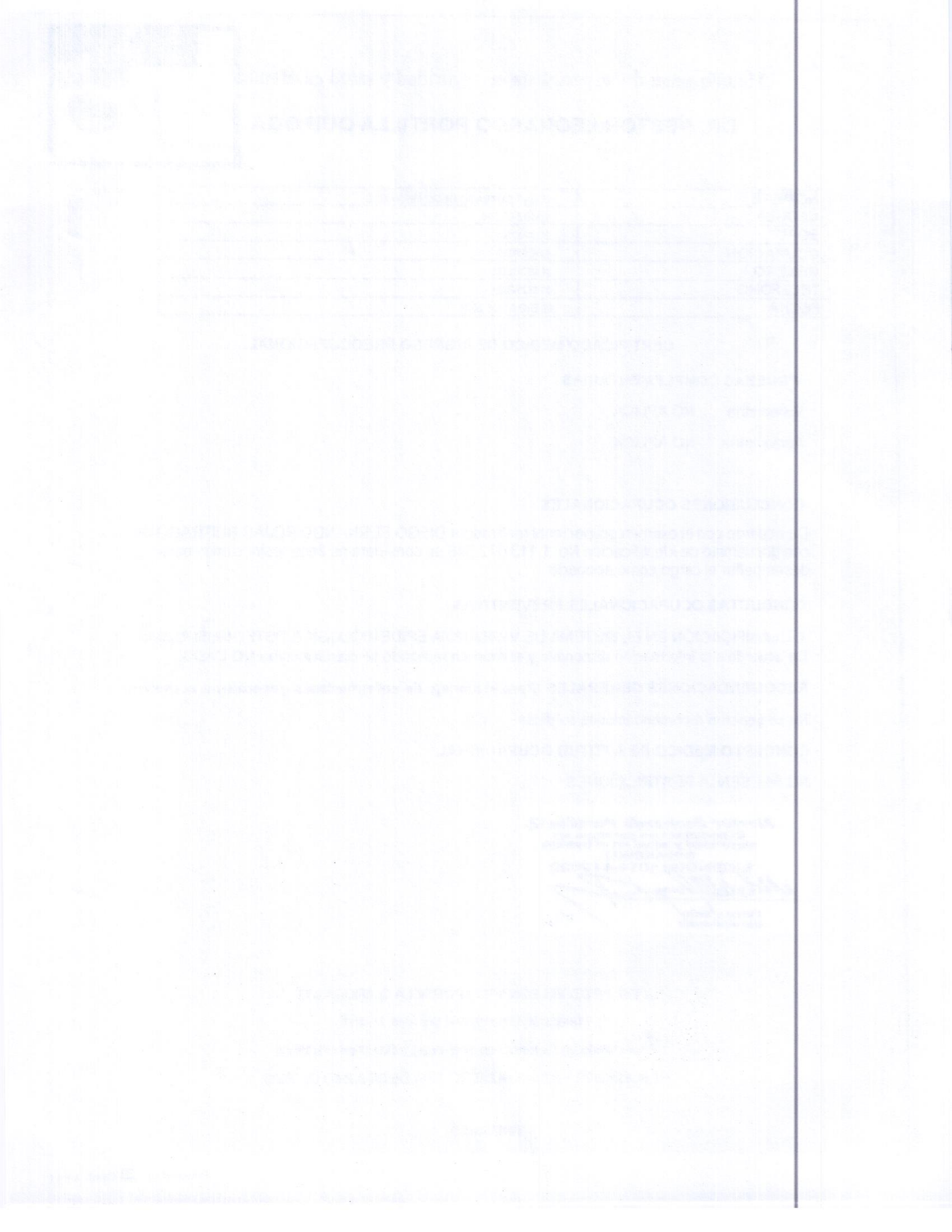
DR. NESTOR LEONARDO PORTILLA QUIROGA MD.

Fundación Universidad del área andina

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo

RESOLUCIÓN 1.220-68 NUMERO 1014 DE 04 JUNIO DE 2020

RM763653



SCOTIABANK COLPATRIA S.A
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 5972019007 , con fecha de apertura 28 de Septiembre de 2021 , presenta un saldo a la fecha de \$ 37.886,65 de la cual es titular:

El (la) señor(a): DIEGO FERNANDO ROJAS BUITRAGO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.113.672.548

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Julio de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
 Scotiabank  COLPATRIA

COOPERATIVA COLABORADORA S.A.
CALLE 15, N.º 15-15

CERTIFICADO

El presente es un certificado de la Cooperativa Colaboradora S.A. emitido en la ciudad de Caracas, a los 15 días del mes de mayo del año 2015.

El Sr. (Srta.) DIEGO FERNANDO ROLAN BLANCO
Identificado con el tipo de documento N.º 1.112.123.456

La cuota en concepto de la cuota de inscripción en la Cooperativa Colaboradora S.A. ha sido abonada por el interesado.

Por lo tanto, esta información es la que se declara verdadera.

La presente se expide a solicitud del interesado y los 15 días del mes de mayo del año 2015.

Caracas, 15 de mayo de 2015.



Representante Legal

COOPERATIVA COLABORADORA S.A.
CALLE 15, N.º 15-15
CARACAS, VENEZUELA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113672548 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2025 06:36 PM



Código Verificación: **FDR813MESV**

Válida hasta: 11/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

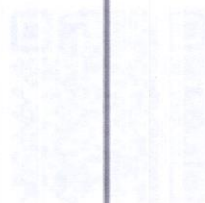
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

La persona consultada es poseedor de datos de carácter público inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios (RDA) con número de identificación CC 17.171.234 y que se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (RDA).

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional, siempre y cuando se compare con el respectivo documento de identificación correspondiente.

Se expide en Bogotá el 13/07/2025 08:38 PM



Documento emitido por el MINTIC
Código de Verificación: 123456789

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	FERNANDO	ROJAS	BITRAGO

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$4.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$1.500.000,00
TOTAL	\$5.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐

No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐

No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐

No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

SI ☐ NO ☐

¿Ha sido usted víctima de algún tipo de violencia?

SI ☐ NO ☐

¿Ha sido usted víctima de algún tipo de violencia?

SI ☐ NO ☐

¿Ha sido usted víctima de algún tipo de violencia?

Los datos personales de los candidatos a la presidencia de la república son de dominio público y están sujetos a la Ley de Acceso a la Información Pública. Los datos personales de los candidatos a la presidencia de la república son de dominio público y están sujetos a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Los datos personales de los candidatos a la presidencia de la república son de dominio público y están sujetos a la Ley de Acceso a la Información Pública.

--